



ENMIENDA No. 1

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI

06 de junio de 2025

ACTA DE ENMIENDA AL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2025-0001, CONTRATACION DE OBRAS DIVERSAS POR LOTES.

En la ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana, a los Seis (6) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las tres y media de la tarde (03:30 P.M), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Cotuí, conformado por los señores: José Eugenio Montilla De La Cruz Presidente del Comité de Compras, Sra. Zeneida Hilario Rodríguez Encargada Administrativa y Financiera, Licdo. Wellington Bienvenido Salcedo Casso Consultor Jurídico, Maxiel Jerez Director de Planificación, Magdelyn A. Mejía Silverio Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Conocimiento de enmienda al Pliego de Condiciones del Proceso de Comparación de Precios REFERENCIA: **AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2025-0001, DECIDIENDO LO SIGUIENTE:**

ARTICULO 1: Vía la Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del Proceso referente a la PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2025-0001, para CONTRATACION DE OBRAS DIVERSAS POR LOTE, SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES NUMERALES DEL PLIEGO DE CONDICIONES, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

- **Donde Dice:**

Numeral 5. Proyecto Constructivo o Anteproyecto

- **Ahora Dice:**

Numeral 5. Proyecto Constructivo o Anteproyecto

- **LOTE 1- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR VILLA RAZA**

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 843.50 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de Contenes Construcción de Contenes $b=0.50$ $h=0.30\text{m}$, $E=0.20\text{ mt}$, sección 0.14m^2 , la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 126.53 Mt^3 de relleno bajo acera y 63.26 Mt^3 de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 4.41 mt^3 de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 7.50 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ LOTE 2- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR RIVERA DEL HATO

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 865.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes $b=0.50$ $h=0.30\text{m}$, $E=0.20\text{ mt}$, sección 0.14m^2 , la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 86.50 Mt^3 de relleno bajo acera y 86.50 Mt^3 de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 5.73 mt^3 de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.50 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 3- CONSTRUCCIÓN REPARACION Y AMPLIACION CEMENTERIO DUEY**

Realizar la obra denominada **REPARACION Y AMPLIACION CEMENTERIO DUEY**, para poder realizar lo anteriormente expresado es necesario realizar una serie de actividades, las cuales traerán consigo el desarrollo final del proyecto, entre estas actividades están:

Serán contruidos Nichos con Muros de Bloques 4" - 3/8" @ 0.80m SNP, a los mismos se les aplicará su terminación, pintura, y su debida tapa de 80*90 cm², etc.

Dichos nichos serán cimentado en el elemento estructural tipo platea con Hormigon para platea E. 0.20m, 3/8 @ 25 A.D., y será techado con losa de hormigón armado con E. 0.12m, 3/8 @ 25 A.D.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 4- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR NUEVO MILENIO**

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 644.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes b=0.50 h=0.30m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 64.40 Mt³ de relleno bajo acera y 33.81 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 4.41 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.50 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 5- CONSTRUCCIÓN CONSTRUCCION CLUB EL LIMON**

1. 1. GENERALIDADES

Este proyecto contempla la ejecución de una edificación con estructura de hormigón armado, muros de mampostería y terminaciones interiores y exteriores completas, integrando instalaciones eléctricas, sanitarias y acabados. La obra se desarrolla en un terreno previamente nivelado y preparado, y considera tanto las obras preliminares como la limpieza final del sitio.

2. 2. OBRAS PRELIMINARES

Se procederá a la remoción de la capa vegetal en el área de implantación del proyecto, seguida del retiro (bote) del material vegetal y excedente. Se incluye la instalación de una caseta de materiales para almacenamiento y una valla de promoción del proyecto con la debida identificación (tarja).

3. 3. MOVIMIENTO DE TIERRA

Se realizarán excavaciones manuales para zapatas de columnas y muros, adecuando el terreno según diseño estructural. El material sobrante será retirado y se repondrá con material de buena calidad donde sea necesario. Se contempla relleno, regado y compactado en capas para garantizar una base firme para elementos estructurales.

4. 4. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

La estructura portante se conforma de:

- **Zapatas de columnas y muros:** de hormigón armado con acero de refuerzo según norma, con dimensiones y cuantías indicadas en los planos.
- **Columnas de 30x30 cm:** reforzadas con barras de $\varnothing \frac{3}{4}$ " y $\varnothing \frac{3}{8}$ ", estribadas cada 15 cm.
- **Vigas:** de amarre y entrepiso con refuerzo longitudinal y transversal, según especificación técnica.
- **Losa maciza:** de 13 cm de espesor, reforzada con varilla $\varnothing \frac{3}{8}$ " a cada 20 cm en ambas direcciones.
- **Dinteles:** sobre vanos, reforzados adecuadamente para cargas superiores.

5. 5. MAMPOSTERÍA

Los muros se construirán con bloques de concreto de 6", con refuerzo de varilla $\varnothing \frac{3}{8}$ " @60 cm verticalmente, y mortero de cemento-arena. Se diferencian muros portantes (BNP) y no portantes (SNP). Se incluye antepecho y un muro de hormigón armado de 15 cm para elementos estructurales o de contención.

6. 6. TERMINACIONES (EMPAÑETE)

Las superficies interiores y exteriores recibirán fraguache y empañete (revoque) de cemento-arena. Se contempla también el acabado en vigas y techos, así como elementos lineales como cantos, mochetas de 20 cm y zabaletas para esquinas y bordes.

7. 7. PISOS

La base del piso se construirá con torta de concreto para recibir el acabado final. Esta capa garantiza la resistencia y nivelación adecuada del pavimento interior.

8. 8. CARPINTERÍA METÁLICA Y DE ALUMINIO

Se instalarán ventanas de aluminio y vidrio de dimensiones 2.20x1.00 m y 0.80x0.80 m. Las puertas incluyen una de cristal (principal) y cinco puertas interiores de polimetálico blanco.

9. 9. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se incluyen los puntos de iluminación cenital con bombillos de bajo consumo, interruptores simples y dobles, tomacorrientes dobles (110V), salidas para datos y TV, registros de paso y un panel de distribución de 16 espacios, cumpliendo con normas eléctricas nacionales.

10.10. INSTALACIONES SANITARIAS

Los baños estarán equipados con:

- Inodoros y lavamanos marca Corona.
- Redes de agua potable con tuberías PVC y CPVC.
- Drenajes con tuberías de 2" y 4", incluyendo excavación y reposición.
- Drenaje pluvial y ventilación con tuberías de 3".
- Sistema de almacenamiento y bombeo compuesto por tinaco de 530 galones y bomba de agua con tanque.

11.11. PINTURA

Todas las superficies interiores y exteriores recibirán pintura acrílica en colores definidos por el proyecto, sobre superficies previamente preparadas.

12.12. LIMPIEZA FINAL

Al concluir la obra, se realizará una limpieza general del área intervenida, asegurando la entrega del proyecto en condiciones óptimas para su uso.

13.13. CONCLUSIÓN

El presente proyecto considera todos los elementos necesarios para una construcción completa, funcional y segura, respetando los criterios técnicos y normativos. La obra incluye desde la preparación del terreno hasta los acabados finales, con especial atención a la calidad de los materiales y la correcta ejecución de cada partida.

➤ LOTE 6- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR SANTA FE

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 775.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes $b=0.50$ $h=0.30m$, $E= 0.20$ mt, sección $0.14m^2$, la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 77.50 Mt³ de relleno bajo acera y 40.30 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 7.67 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 7.50 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 7- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR VISTA DEL VALLE**

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 852.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes b=0.50 h=0.30m, E= 0.20 mt, sección 0.14m², la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 85.20 Mt³ de relleno bajo acera y 51.12 Mt³ de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 5.94 mt³ de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 5.80 metros, 5.00 metros, 5.40 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 8- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR SABANA DEL MEDIO**

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 746.50 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes $b=0.50$ $h=0.30$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14m^2 , la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 89.58 Mt^3 de relleno bajo acera y 41.06 Mt^3 de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 7.67 mt^3 de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.30 metros, 7.00 metros, 5.60 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 9- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LA CRUZ**

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 763.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes $b=0.50$ $h=0.30$ m, $E=0.20$ mt, sección 0.14m^2 , la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 95.38 Mt^3 de relleno bajo acera y 57.23 Mt^3 de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 5.94mt^3 de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 7.00 metros, 6.20 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LOTE 10- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR LOS CABARECES**

Será vaciada una longitud de acera y contenes equivalente a 276.00 metros lineales (ML) de acera y contenes. El contén tendrá secciones de contenes construcción de contenes $b=0.50$ $h=0.30m$, $E= 0.20$ mt, sección $0.14m^2$, la acera un espesor de 10 cm.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la colocación de 217.60 Mt^3 de relleno bajo acera y 16.56 Mt^3 de telford. La dirección de las aguas se ha determinado por levantamiento topográfico y siempre buscando pendiente natural.

Además, será colocado un volumen de 1.76 mt^3 de concreto para badenes con dimensiones y longitud de 6.00 metros, con 1.40 metros ancho, a una profundidad de 0.60 metros y losa concreto 0.20 metros de espesor.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

➤ **LORE 11 REMOSAMIENTO FUNERARIA MUNICIPAL DE COTUI**

Este proyecto consiste en la ejecución de trabajos de movimiento de tierra, construcción, demolición, instalaciones eléctricas, acabados y áreas verdes en un inmueble ubicado en Cotuí. La intervención busca ampliar, mejorar y modernizar las instalaciones existentes, garantizando funcionalidad y estética.

2. Movimiento de Tierra y Preparación del Terreno

Se realizará una excavación de zapatas y muros, con un volumen total de aproximadamente 1.58 m³ de material excavado. Además, se construyeron muros de block de 6 pulgadas, cubriendo un área de 8.40 m², y se colocaron zapatas de muro para la ampliación de un cuarto frío, con un volumen de 0.41 m³.

3. Estructuras y Muros

Se construirá muros de block de 6 pulgadas, además de la colocación de zapatas y cimentaciones para soportar las nuevas estructuras. Se ejecutaron trabajos de hormigón, incluyendo la cimentación y refuerzo de los muros.

4. Terminaciones

Se realizarán trabajos de terminación en diferentes áreas, incluyendo la colocación de fraguache, pañete, revestimiento en cuarto frío (pagado contra factura), y acabado de techos con finos de techo. También se colocaron zócalos en porcelanato y revestimientos cerámicos en morguet, además de la demolición de pisos y revestimientos existentes en recepción y oficina para su posterior renovación.

5. Áreas Verdes

Se sembrarán grama natural en un área de 100 m² y se plantaron varias plantas ornamentales para embellecer el entorno exterior.

6. Reparaciones y Mejoras Menores

se Incluirán reparación de ventanas en celosías de vidrio, gabinetes en morguet y cocina, desmontaje y colocación de puertas de metal, reparación de tubos tipo HH, y la instalación de una escalera metálica con descanso y pasamanos.

7. Instalaciones Eléctricas

Se instalarán luminarias exteriores con tubos de acero inoxidable, un panel de distribución con 6 espacios, tomacorrientes, interruptores sencillos y dobles, además de abanicos de techo y un sistema de aire acondicionado split de 12,000 BTU. Se suministraron y colocaron materiales eléctricos diversos.

8. Pintura y Acabados

Se aplicará pintura acrílica en muros interiores y exteriores, techos y muros exteriores, además de impermeabilizante en techos. Se realizó el desmontaje de techos en aluzinc existentes y la colocación de nuevos techos en aluzinc acanalado, incluyendo bajantes y apoyos metálicos.

➤ **LOTE 12 PASEO DE LA SALUD SECTOR OLIMPICO**

Realizar la obra denominada **PASEO DE LA SALUD SECTOR OLIMPICO**, para poder realizar lo anteriormente expresado es necesario realizar una serie de actividades, las cuales traerán consigo el desarrollo final del proyecto, entre estas actividades están:

Este proyecto contempla la ejecución de diversas obras de infraestructura y paisajismo en un área destinada a espacios verdes y zonas recreativas. La intervención incluye movimientos de tierra, construcción de estructuras de concreto, muros de block, acabados, áreas verdes, instalaciones eléctricas y detalles de pintura, con el fin de crear un espacio funcional, estético y seguro para los usuarios.

1. Movimiento de Tierra y Preparación del Terreno

Se realizará el replanteo topográfico y la limpieza del área, incluyendo la remoción de capa vegetal con un espesor de 0.30 metros en la zona del parque. Se excava para la construcción de zapatas de muros bordillo y jardineras, además de realizar rellenos de mina compactados para estabilizar el terreno. También se ejecutan excavaciones para columnas y otros elementos estructurales.

2. Estructuras de Hormigón

Se construirán zapatas de muros de 6 pulgadas de espesor, con dimensiones de 0.40 x 0.25 metros, utilizando hormigón de 180 Kg/cm². Además, se fabrican y colocan contenes con una sección de 0.14 m², y se realiza la construcción de columnas de pichón con zapatas de 0.80 x 0.80 x 0.70 metros y columnas de 30x30 cm, con hormigón armado.

3. Muros de Block y Terminaciones

Se levantarán muros de block de 6 pulgadas en bordillos de jardineras, con un total de 62.40 metros lineales. Las terminaciones incluyen fraguache en los muros, pañete y mochetas en los bordillos, además de cantos de borde para jardineras, garantizando un acabado estético y duradero.

4. Pavimentación y Áreas Verdes

El piso del área se realizará con adoquín tipo reloj, cubriendo aproximadamente 56.66 m². Para las áreas verdes, se suministra y coloca tierra negra de 5 cm de espesor y grama natural, además de plantas ornamentales variadas para embellecer el espacio.

5. Elementos Complementarios

Se instalarán bancos de metal o madera, y una tarja con letras decorativas de 1.00 x 1.00 metros. También se colocan elementos decorativos en jardineras, como mochetas y cantos, para mejorar la estética del entorno.

6. Instalaciones Eléctricas

Se realizará la instalación eléctrica que incluye columnas de acero inoxidable con luminarias de

200 vatios, panel de distribución con seis espacios, tomacorrientes en el parque, y el tendido de cables de goma y tubos de PVC de diferentes diámetros para la correcta distribución eléctrica y seguridad del espacio.

7. Acabados y Pintura
Se aplicará pintura acrílica en los muros de bordillo y jardineras, asegurando protección y acabado estético

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

Esta obra garantiza la creación de un espacio público funcional, seguro y visualmente atractivo, cumpliendo con las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

➤ **LOTE 13 PARQUE RECREATIVO LOS ESPAÑOLES**

1. GENERALIDADES

El presente proyecto tiene como objetivo la **construcción y rehabilitación de un área recreativa infantil**, incluyendo zonas verdes, juegos, instalaciones eléctricas, mobiliario urbano y pintura decorativa. Se busca ofrecer a la comunidad un espacio seguro, accesible y estéticamente adecuado, orientado al esparcimiento familiar y la recreación de los niños.

2. MOVIMIENTO DE TIERRA Y OBRAS PRELIMINARES

Las actividades preliminares y de preparación del terreno contemplan:

- **Instalación de valla de promoción** como identificación institucional del proyecto.
- **Excavación de capa vegetal** en el área de juegos con espesor de 30 cm.
- **Excavaciones puntuales** para zapatas de muros de jardineras y bordillos.
- **Bote y disposición final** de los materiales vegetales y excavados.
- **Relleno con material de mina compactado**, utilizado como base estructural para los elementos posteriores.

3. HORMIGONES Y REPARACIONES

Se consideran partidas de hormigón estructural y reparaciones urbanas:

- **Zapata de muros para jardineras y bordillos**, ejecutadas en concreto armado.
- **Reparación de contenes, aceras tradicionales y aceras estampadas**, en zonas interiores del parque, para garantizar la uniformidad y seguridad del tránsito peatonal.

4. MUROS DE BLOCK DE 6"

Se construirán muros y bordillos utilizando block de concreto de 6":

- **Muros en jardineras**, para contención y diseño paisajístico.
- **Bordillos delimitadores** del área de juegos.

Estas estructuras servirán tanto para funciones prácticas como para delimitación visual y organización del espacio.

5. TERMINACIONES

Para garantizar durabilidad, estética y funcionalidad, se aplicarán:

- **Fraguache y pañete** en todos los muros construidos.
- **Terminaciones lineales** como mochetas en jardineras y cantos, que brindan protección y acabado a los bordes.

6. ADECUACIÓN DE CASETA

Dentro del área intervenida se encuentra una caseta que será rehabilitada:

- **Demolición del piso existente** y retiro de escombros.
- **Colocación de nuevo piso en torcho cerámico de 45x45 cm**, resistente y fácil de mantener.

7. ÁREAS VERDES Y PAISAJISMO

El proyecto contempla un componente paisajístico importante:

- **Colocación de grama natural** en las zonas verdes.
- **Plantación de especies ornamentales variadas** para embellecimiento.
- **Aplicación de grava suelta decorativa** en áreas definidas del diseño paisajístico.

8. MOBILIARIO Y ELEMENTOS DECORATIVOS

Se incorporarán los siguientes elementos de urbanismo y decoración:

- **Escultura central** como elemento icónico del parque.
- **Zafacones metálicos empotrados**, resistentes al uso intensivo.
- **Bancos de hormigón armado**, y reparación con pintura de bancos metálicos existentes.
- **Tarja institucional**, con inclusión de letras, para identificar la obra y su propósito comunitario.

9. INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Se instalarán luminarias y red eléctrica básica:

- **Columnas de acero inoxidable de 19 pies**, con luminarias de 12V con fotocélulas.
- **Panel de distribución de 6 espacios**.
- **Salidas de tomacorrientes, tendido de cableado (alambre #12 y #10)**.
- **Tubos PVC de ½" y ¾"** para canalización eléctrica.
- **Materiales eléctricos varios** para completar el sistema.

10. PINTURA Y MURALES

- **Pintura acrílica para muros y pisos**, con acabado resistente al clima.
- **Mural artístico en muros**, con diseño temático infantil y comunitario.

11. JUEGOS RECREATIVOS INFANTILES

Se instalarán juegos seguros y certificados para niños:

- **Columpios dobles** con estructura metálica reforzada.
- **Toboganes plásticos de alta resistencia**.
- **Juegos pasamanos** de acero pintado.
- **Juegos trepaderas tipo esfera**, como elemento de psicomotricidad.

12. CONCLUSIÓN

El proyecto reúne los componentes necesarios para un parque infantil completo, seguro y atractivo, que fomente la integración comunitaria y el desarrollo físico y social de los niños. Todos los elementos han sido seleccionados por su durabilidad, estética y cumplimiento de normas técnicas de construcción y seguridad infantil.

➤ LOTE 14 ACERAS Y CONTENES SECTOR SAN MARTIN

Será vaciada una longitud de acera reconstruida de 759.20 metros cuadrado (M2), de aceras nuevas de 30.02 metros cuadrado (M2). El contén tendrá secciones de Contenes $b=0.50$ $h=0.30$ m-sección 0.14 m2, la acera tendrá un espesor de 10 cm, 1.00 mt ancho, etc.

Para poder realizar lo anteriormente expresado es necesaria la demolición de aceras, losa Baden, etc.

Se construirá una losa de concreto de badén, con un espesor 25 cm, 26.23 mt3 de concreto en total, para la canalización adecuada de las aguas. Posterior a esto, se realizará las actividades de aceras y contenes mencionada más arriba.

Para finalizar se realizará la limpieza.

El Ayuntamiento de Cotuí no reconocerá adicionales o aumentos en los precios unitarios que resulten por cualquier causa. En los planos y anexos, se puede verificar cualquier inquietud.

Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser considerados por el contratista de buena calidad.

La supervisión deberá aprobar los materiales previos a ser utilizados en obra, este requerimiento se establece únicamente con el propósito de garantizar la calidad, sin afectar económicamente al contratista.

- **Donde Dice:**

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales

Documentación Legal Persona Física:

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)- **Subsanable.**
- 2- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)- **Subsanable**
- 3- Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. - **Subsanable.**
- 4- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. **Subsanable.**
- 5- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de

- Contrataciones Públicas, el RPE deberá de tener vinculado al mismo la Certificación Mipyme del Oferente, para de esta manera poder cargar las ofertas presentadas en papel al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). **Subsanable.**
- 6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente. **Subsanable.**
 - 7- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
 - 8- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable.**
 - 9- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (En el caso de personas jurídicas se debe de presentar la certificación de cada uno de los socios de la empresa). **Subsanable.**
 - 10- Certificación Mipyme. (En el caso de lotes destinados a empresas Mipymes-Mujer, se debe de presentar la certificación Mipyme-Mujer). **Subsanable.**
 - 11- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta. **Subsanable.**
 - 12- Certificación del Códia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). **Subsanable.**
 - 13- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. **Subsanable.**

- **Ahora Dice:**

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

Documentación Legal Persona Física:

- 1- Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)- **Subsanable.**
- 2- Formulario de Información sobre el(la) Oferente (**SNCC.F.042**)- **Subsanable**
- 3- Certificación de la DGII, al día, la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. - **Subsanable.**
- 4- Certificación al día de la Seguridad Social (TSS), la misma será verificada en el sistema por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (**SI APLICA**) **Subsanable.**

- 5- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, el RPE deberá de tener vinculado al mismo la Certificación Mipyme del Oferente, para de esta manera poder cargar las ofertas presentadas en papel al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). **Subsanable.**
- 6- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente vigente. **Subsanable.**
- 7- Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado. **Subsanable.**
- 8- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones. **Subsanable.**
- 9- Certificación de no antecedentes penales de la persona que representa la oferta, la cual será verificado en línea por los peritos del Ayuntamiento Municipal de Cotui. (En el caso de personas jurídicas se debe de presentar la certificación de cada uno de los socios de la empresa). **Subsanable.**
- 10- Certificación Mipyme. (En el caso de lotes destinados a empresas Mipymes-Mujer, se debe de presentar la certificación Mipyme-Mujer). **Subsanable.**
- 11- Copia de la cédula de identidad y electoral del Representante de la Oferta. **Subsanable.**
- 12- Certificación del Códia del Oferente. (En el caso de Personas Jurídicas se debe de presentar la certificación del profesional propuesto para encabezar la ejecución del proyecto, el mismo no podrá presentar oferta como Persona Física). **Subsanable.**
- 13- Declaración Jurada a la firma de un Notario Público, donde se certifique que ninguno de los socios se encuentra dentro de las prohibiciones que establece el artículo 80, numeral 4, de la Ley 41-08 de Función Pública. **Subsanable.**

- **Donde Dice:**

12. Contenido de la Oferta Económica

Numeral C) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el día 4 de agosto del 2025, es decir 20 días calendarios después de la fecha prevista en el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

D) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger al Ayuntamiento Municipal de Cotui ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente desde el 11 de JUNIO del 2025 hasta el 4 de agosto del año 2025, es decir 20 días calendarios después de la fecha prevista en el cronograma del proceso para la suscripción del contrato.

- 1) Póliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro;
- 2) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$;
- 3) En beneficio de Ayuntamiento Municipal de Cotui;
- 4) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 5) Con una vigencia de desde la fecha de presentación de la oferta de acuerdo al calendario, hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato.

• Ahora Dice:

C) Plazo de mantenimiento de oferta

Las ofertas presentadas por los oferentes deben estar vigentes hasta el día 15 de julio del 2025, fecha prevista en el Cronograma establecido en el Pliego de Condiciones para la suscripción del contrato.

Se podrá solicitar a los(as) oferentes/proponentes una prórroga, antes del vencimiento del período de validez de sus ofertas, con indicación del plazo. Los(as) oferentes/proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas. Aquellos(as) que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la garantía de seriedad de oferta oportunamente constituida.

D) Garantía de seriedad de la oferta

Con la finalidad de garantizar que los(as) oferentes y eventuales adjudicatarios no retiren sin causa justificada las ofertas presentadas en el procedimiento de selección y para proteger al Ayuntamiento Municipal de Cotui ante dicho incumplimiento, los(as) oferentes/proponentes

deberán constituir una garantía de seriedad de su oferta, que esté vigente desde el 11 de JUNIO del 2025 hasta el 15 de julio del año 2025, fecha prevista en el cronograma del proceso para la suscripción del contrato.

- 6) Póliza o Garantía Bancaria, por un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta a presentar. Si se trata de un oferente certificado como MIPYME solo será exigida la fianza de seguro;
- 7) En la misma moneda de la oferta, dígase en pesos dominicanos, RD\$;
- 8) En beneficio de Ayuntamiento Municipal de Cotui;
- 9) Incondicional, irrevocable y renovable;
- 10) Con una vigencia de desde la fecha de presentación de la oferta de acuerdo al calendario, hasta veinte (20) días después de la fecha prevista en el cronograma para la suscripción del contrato.

- **Donde Dice:**

13.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto). El cual debe de contener las partidas necesarias para la ejecución de la obra.	Presupuesto presentado	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá ser hasta el día 4 de agosto del 2025, es decir 20 días calendarios después de la fecha establecida para la suscripción del contrato acorde al Cronograma del presente proceso de comparación de precios, Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	
El Flujo de Caja deberá de ser presentado especificando los gastos de cada partida Presentada en el presupuesto por semana, acorde al cronograma de ejecución de la obra.	Flujo de Caja	
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial, indicando en el Acápite (A) del Numeral 12 del Pliego de Condiciones referente al Contenido de la Oferta Económica.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

- **Ahora Dice:**

13.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple**.

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Presupuesto debidamente detallado (planilla de cantidades/presupuesto). El cual debe de contener las partidas necesarias para la ejecución de la obra.	Presupuesto presentado	
Análisis de Costos Unitarios (con el ITBIS transparentado) conforme a las especificaciones técnicas.	Análisis de Costos Unitarios presentado	
Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a un monto equivalente a uno por ciento (1%) del monto de la oferta presentada. La vigencia de la garantía deberá estar vigente hasta el 15 de julio del 2025, fecha establecida para la suscripción del contrato acorde al Cronograma del presente proceso de comparación de precios, Esta deberá ser presentada mediante póliza expedida por una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros a operar en la República Dominicana.	Garantía de seriedad de la oferta presentada	
Oferta económica presentada en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda y en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 sin alteraciones ni correcciones.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	
El Flujo de Caja deberá de ser presentado especificando los gastos de cada partida Presentada en el presupuesto por semana, acorde al cronograma de ejecución de la obra.	Flujo de Caja	

Propuesta económica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
El precio ofertado está dentro del rango del presupuesto o valor referencial, indicando en el Acápite (A) del Numeral 12 del Pliego de Condiciones referente al Contenido de la Oferta Económica.	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.0033 presentado	
Ser la oferta de menor precio de entre las ofertas que cumplan con todos los demás criterios	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033 presentado	

- **Donde Dice:**

28. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será hasta el 15 de julio del 2025, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

- **Ahora Dice:**

28. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será hasta el 15 de enero del 2026, a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

ARTICULO 2: Vía la Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del Proceso referente a la PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: AYUNTAMIENTO COTUÍ-CCC-CP-2025-0001, para CONTRATACION DE OBRAS DIVERSAS POR LOTE, SE PROCEDE A LA MODIFICACION LOS DOCUMENTOS ANEXOS PROCEDiendo A COLOCAR AL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES LOS PLANOS DE LAS OBRAS Y EL LISTADO DE PARTIDAS DE CADA LOTE, en cumplimiento del numeral 3 del Pliego de

Condiciones.

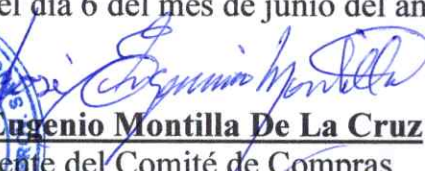
ARTICULO 3: **Vía la** Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del Proceso referente a la PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: **AYUNTAMIENTO COTUI-CCC-CP-2025-0001**, para **CONTRATACION DE OBRAS DIVERSAS POR LOTE**, SE PROCEDE A LA ELIMINACION DE LA ULTIMA PAGINA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO PARA ADECUAR EL MISMO A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 70 PARRAFO I Y II DEL REGLAMENTO DE APLICACIÓN NO. 416-23.

ARTICULO 3: **Vía la** Enmienda No. 1 al Pliego de Condiciones del Proceso referente a la PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA: **AYUNTAMIENTO COTUI-CCC-CP-2025-0001**, para **CONTRATACION DE OBRAS DIVERSAS POR LOTE**, SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ALCALDIA DE COTUI A PUBLICAR MEDIANTE LA VIA CORRESPONDIENTE LA PRESENTE ACTA, ASI COMO EL NUEVO PLIEGO DE CONDICIONES CON SUS MODIFICACIONES.

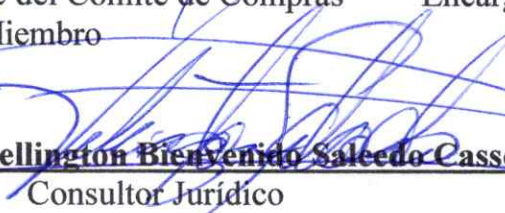
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COTUI:

En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana el día 6 del mes de junio del año 2025, (Dos Mil Veinticinco).

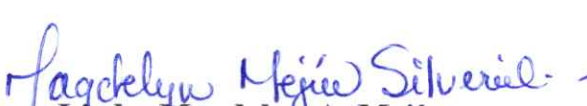



José Eugenio Montilla De La Cruz
Presidente del Comité de Compras
Miembro


Licda. Zeneida Hilario R.
Encargada Administrativa y Financiera
Miembro


Licdo. Wellington Bienvenido Salcedo Casso
Consultor Jurídico
Miembro


Licda. Maxiél Jerez
Director de Planificación
Miembro


Licda. Magdelyn A. Mejía
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro